

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, lunes 20 de Diciembre de 1915

Núm. 277

PAZ PARA TODOS

Los largos cuatro meses de campaña política habían formado una atmósfera asfixiante, preñada de rencillas, llena de pasiones malsanas, y deseábamos como el que más, un soplo de brisa tranquila y vivificante.

A medida que se acercaba el día de las elecciones, contemplábamos con fruición cómo se alejaban las nubes de la borrasca, y se veía más despejado el cielo de nuestra calma.

Por fin llegaron los días 5 y 12 de diciembre. Puntarenas todo, fué un torbellino, un revuelto mar en el que cada ciudadano pretendió sacar adelante el triunfo de sus ideales. Pareciera como si una onda de fuego hubiese inundado el puerto, porque los puntareños en eso de la política, somos intransigentes. Pero todo, a Dios gracias, es cuestión de momentos.

Con la aurora del 13 de diciembre, desaparecieron los nubarrones que presagiaron tormentas; la atmósfera fué menos pesada, y comenzamos a sentir en nuestra faz ráfagas de aire puro, alentador.

Con los vientos del verano huyeron las zozobras y nuestro espíritu ayer belicoso y susceptible, se torna hoy quieto y apacible y tranquilo.

Ya era tiempo.

No era justo que en momentos en que se recuerda la venida al mundo del más grande de los Hombres, del que predicó la fraternidad universal y nos enseñó con su palabra y con su ejemplo a amarnos los unos a los otros, estuviéramos en guerra.

La tempestad ha pasado.

La paz bienhechora nos obliga a todos por igual.

Bendigamos y conservemos su reinado.

En esta hora suprema repetamos las palabras del Profeta: «Gloria a Dios en las Alturas y Paz en la Tierra a los hombres de buena voluntad».

El match de ayer en obsequio al señor Gobernador

Como lo anunciamos oportunamente ayer a las cuatro de la tarde, en la Plaza Cañas, se jugó el match de foot ball que los sportman porteños dedicaron al señor Gobernador de la Provincia, don Reinaldo Jiménez. El juego duró una hora y estuvo amenizado por la banda militar. Concurrió numeroso público, y vimos allí al obsequiado y a las demás autoridades superiores del puerto.

Lucharon por el triunfo dos teams: el rojo y el blanco, habiendo vencido este último por tres goals contra dos que hicieron los rojos.

El team blanco, que triunfó, estaba formado así: Capitán, Blas Villegas.—Jugadores: Roberto y Rafael Obando, Melico Guevara, Alberto Morales, Pedro Angulo, Ismael Vindas, Sebastián Ruiz, Jerónimo Hidalgo, Napoleón González, Melico Torres y Juan R. Rosales.

El team rojo, así: Capitán, José Joaquín Salazar.—Jugadores: José María Cabrales, Jenaro Martínez, Oscar de la Luz, Nene Jiménez, Enrique Alvarez, José Suazo, Miguel Meneses, Ramón Grijalba, Salomón Muriello y Diego Galagarza.

Concluido el match, el señor Gobernador invitó a los jugadores para que pasaran a La Eureka, en donde les obsequió con exquisitos refrescos.

Faltas de Policía

Los Agentes Principales de Policía de Santa Cruz y Nicoya informan que en el mes de noviembre pasado sólo hubo en cada una de sus jurisdicciones un juzgamiento por faltas de policía. El de Cañas avisa que en el mismo mes no hubo ninguno en su oficina. Nos complace hacer estas publicaciones, porque ellas indican el grado de moralidad de las poblaciones. Ojalá que todos los Agentes de Policía del país pudieran dar informes iguales a estos que reproducimos. Ello demostraría que habríamos progresado en moralidad y civilización.

Cambio de autoridades

Se acentúa el rumor de que serán cambiadas las primeras autoridades de policía de este lugar. Se asegura que vendrá de Primer Comandante de Policía el militar don Tobías Esquivel, que ultimamente estaba desempeñando el puesto de Jefe Político en Orotina. Para Segundo Comandante del mismo Cuerpo suenan varios nombres, pero ninguno con las probabilidades que se atribuyen al nombramiento del señor Esquivel.

Los puntareños no estamos descontentos con las autoridades actuales, así es que no vemos motivos para que haya cambios; pero si los hay, solo deseamos que las nuevas autoridades sepan conquistarse el aprecio de los porteños para que su tarea les sea fácil.

Jefe Político de Montes de Oro

El primero de enero próximo, es decir, de aquí a once días se inaugurará el nuevo cantón de Montes de Oro, según lo ordena la ley que lo creó. Con tal motivo suponemos, aunque nuestro Corresponsal no nos lo ha dicho aún, que se preparan bonitos jolgorios.

Y a propósito: al ser inaugurado el cantón, deberá nombrar el Ejecutivo el respectivo Jefe Político. Quién será él? Nosotros no hemos oído postular ningún nombre para aquel puesto, pero un amigo de Miramar nos escribe diciéndonos que, por cartas que ha visto de personas «muy altas» de la capital, será nombrado don Alberto Delgado Martínez.

Si así fuere, la Municipalidad del año entrante será integrada con el primer suplente que lo es don Vicente Solano.

Operación Comercial

El acaudalado empresario don Isaac Zúñiga Montúfar compró el sábado último las fábricas de hielo de los señores López Cantillo hnos, establecida una en Esparta y otra que se estaba instalando en esta ciudad. Sabemos que el nuevo propietario trasladará a su finca El Carrizal la maquinaria que aquí se estaba instalando, y mandará todos los días el hielo en la misma carreta que ahora viene la leche, es decir, llegará aquí diariamente a las cinco de la mañana.

Con esa operación, el señor Zúñiga Montúfar podrá fácilmente conservar en hielo la leche que manda aquí para la venta desde que se ordeña hasta el momento en que se expenda, con lo cual habrá ganado él y el público, ya que la leche así se conservará más fresca y pura siendo por consiguiente más nutritiva y sana.

Nuestras felicitaciones a don Isaac por el progreso que para sus negocios significa la posesión de esas dos fábricas de hielo.

LUZ ELECTRICA EN ESPARTA

Por decreto número 316 del Poder Ejecutivo, publicado en La Gaceta, ha sido aprobado el contrato celebrado entre el Municipio de Esparta y el empresario don Federico Hopkins para establecer en aquella ciudad el alumbrado eléctrico incandescente, en un plazo máximo de 18 meses.

No está ya distante, pues, la fecha en que la bella ciudad de Esparta tendrá iluminadas sus calles durante las noches, con lo que alcanzará mayor vida y más atractivos la población. Por ello felicitamos a los espartanos.

TRIBUNA DE COLABORADORES

Cuestión de Estado?

El asunto nombramiento de Gobernador de Puntarenas, se ha vuelto cuestión de estado.

A diario la prensa capitulina trata ese asunto, y uno que se firma en *La Información Especial*, y el buen amigo don Félix Rivera Piti, en telegrama que dirigió al señor Presidente de la República, y que publicó *El Imparcial* del sábado, abogan porque el futuro Gobernador sea un porteño.

A nosotros, ¿por qué no decirlo?, nos gusta en ese puesto don Reinaldo Jiménez, y nuestros votos, si algo valen, son porque se le nombre en propiedad.

Y cabe aquí preguntar: debemos estimar como puntareño al señor Jiménez? Evidentemente que sí. Fué en la provincia donde don Reinaldo pasó los mejores años de su vida gastando energías en una oficina telegráfica, y fué en Puntarenas donde contrajo matrimonio y donde tiene fundado su hogar. Además, está perfectamente identificado con nuestro modo de ser.

¿Lo que se desea es un nativo del puerto? Pocos, muy pocos son los que pudieran considerarse aptos para el desempeño del cargo.

Examinémoslos en el orden de sus capacidades:

Primero: el Licenciado Octavio Moya Saravia, cuyos conocimientos profesionales, que son los que más se necesitan para llenar cumplidamente las obligaciones, lo ponen en condiciones de servir satisfactoriamente el empleo.

Segundo: don Amadeo Boza Mc. Kellar, quien con la práctica adquirida en diversos ramos de la Administración Pública, serviría satisfactoriamente sus funciones.

Personales

Procedente de Liberia y de paso para San José, ha estado entre nosotros don Fidencio Arias, activo Inspector de Escuelas en un circuito del Guanacaste. Lo saludamos.

—En viaje de negocios estuvo aquí en la semana pasada, y regresó ya a la capital, su residencia, el rico empresario don Hermenegildo Cruz.

—De su finca la Lombardia vino ayer don Alberto Fait. Hoy siguió viaje para San José.

—Para San José, después de permanecer aquí algunos días atendiendo a sus negocios, salió hoy don Cipriano Güell.

Tercero: don Carlos Barahona Sánchez, apreciado porteño que, si no reúne los conocimientos especiales necesarios, tiene en cambio un caudal de buena voluntad para su terruño; pero el señor Barahona Sánchez no aspira a ese honor, desde que lo rehusó una vez.

Cuarto: don Gonzalo Lizano Guardia, de quien se puede decir lo mismo que del señor Barahona, salvo el que haya rehusado antes de ahora el empleo.

Quinto: don Juan Guido Matamoros, joven activo, inteligente, con bríos, pero a quien le falta práctica para el manejo de los asuntos locales de tanta trascendencia.

Hay tres o cuatro más, como don Víctor Céspedes Duke, don Juan José Suñol Mora, los jóvenes Guevara, todos buenos hijos de Puntarenas, a quienes preocupa en alto grado la suerte del terruño, y que a no ser por algunas deficiencias de conocimientos en los asuntos, serían buenos gobernadores.

Pero repetimos: las manos en que actualmente está la Gobernación son buenas, y lo que es mejor aún: son conciliadoras.

No debemos ofuscar al Gobierno con solicitudes banales y en extremo localistas. Dejemos en calma al señor Presidente de la República, hagamos a un lado, despojémonos de ambiciones personales, y estemos seguros de que don Alfredo González nos dará un buen gobernador, porteño o de fuera, pero queredor del puerto que es lo que importa.

De los gobernadores que nos han venido de fuera, todos, salvo contadísimas excepciones, han sido buenos, y el último, don Ricardo Coto Fernández, inmejorable.

—Enfermo desde hace varios días se encuentra en Corozal don Benjamín Cabrera, Presidente de la Junta de Educación de aquel distrito.

—Ha continuado enfermo Mr. G. Cornick.—Ojalá que mejore pronto.

—De San José, en donde ha permanecido varios días, regresó hoy nuestro amigo don Rafael París F. y su simpática chiquitina Melidita. Lo saludamos.

—De Cañas vino el sábado don Juan Lippi Fait, quien ha guardado cama en estos días por estar algo delicado de salud. Ya hoy hemos tenido el placer de verlo bastante restablecido.

Cámara Municipal

Nº 38 — Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 11 de diciembre de 1915. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo y Molina.

I.—Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

II.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Licores, se acuerda autorizar al señor Gobernador para rematar el 27 del corriente los puestos de licores que corresponden a este cantón central para el blenio de 1916 y 1917, como sigue:

Para la ciudad de Puntarenas: 16 puestos de licores del país, números 1—16, con la base de ₡ 400 00 anuales cada uno; y 16 puestos de licores extranjeros, números 1—16, con la base de ₡ 200 00 anuales cada uno.

Para Miramar: 5 puestos de licores del país, números 1—5, con la base de ₡ 400 00 anuales cada uno; y 3 puestos de licores extranjeros números 1—3, con la base de ₡ 200-00 anuales cada uno.

Para El Tigre: 1 puesto de licores del país, número 1, con la base de ₡ 100-00 anuales; y 1 puesto de licores extranjeros, número 1, con la base de... ₡ 80 00 anuales.

Para Chomes: 2 puestos de licores del país, números 1—2, con la base de ₡ 400-00 anuales cada uno; y 2 puestos de licores extranjeros, números 1—2, con la base de ₡ 200-00 anuales cada uno.

Para Sarmiento: 1 puesto de licores del país, número 1, con la base de ₡ 100-00 anuales; y 1 puesto de licores extranjeros, número 1, con la base de... ₡ 80-00 anuales.

Para Manzanillo: 1 puesto de licores del país, número 1, con la base de ₡ 100-00 anuales; y 1 puesto de licores extranjeros, número 1, con la base de ₡ 80 00 anuales.

Para Lepanto: 1 puesto de licores del país, número 1, con la base de ₡ 100 00 anuales; y 1 puesto de licores extranjeros, número 1, con la base de... ₡ 80-00 anuales.

Para Corozal: 1 puesto de licores del país, número 1, con la base de ₡ 100-00 anuales, y 1 puesto de licores extranjeros, número 1, con la base de... ₡ 80-00 anuales.

Para Paquera: 1 puesto de licores del país, número 1, con la base de ₡ 100-00 anuales; y un puesto de licores extranjeros, número 1, con la base de ₡ 80-00 anuales.

Para Barranca: 1 puesto de licores del país, número 1, con

la base de ₡ 100 00 anuales; y 1 puesto de licores extranjeros, número 1, con la base de ₡ 80-00 anuales.

Para Pitahaya: 1 puesto de licores del país, número 1, con la base de ₡ 100-00 anuales; y 1 puesto de licores extranjeros, número 1, con la base de ₡ 80-00 anuales.

III.—Se nombra interinamente al señor José Jiménez para fontanero de la cañería de Miramar.

IV.—Abiertas las propuestas para el servicio de higiene pública de esta ciudad, según licitación publicada en "La Gaceta", a la cual concurren los señores don Arturo Araya, don Abel Sánchez y don Teodomiro Acuña, y leídas que fueron, se encontró que la del señor Araya excede en la suma de ₡ 141.00 la base fijada en la licitación, y, por consiguiente, debe descartarse; que el señor Sánchez acepta las condiciones de la licitación, y, además, se compromete, si la Municipalidad lo desea, a rellenar con arena los huecos que se forman en las calles de la ciudad, y que forman charcos en invierno, y a proporcionarle al Ayuntamiento un carretón para acarrear materiales cuando tenga que hacer un trabajo pequeño; y aunque ofrece reducir su presupuesto a la suma de ₡ 1,100.00 si se suprimen esas dos últimas condiciones, no es satisfactoria la solvencia del proponente, ni aceptable la garantía que indica, porque en el evento de tener que exigirle responsabilidades por falta de cumplimiento del contrato respectivo, ellas no podrían hacerse efectivas por la inmunidad de Diputado de que goza el fisor proponente; que el licitante señor Acuña ofrece sujetarse incondicionalmente a todas y cada una de las condiciones consignadas en la licitación, y, además, se obliga a hacer el desagüe de los charcos en invierno, al relleno de los huecos que estos mismos causan, a limpiar los canales de los aleros de las casas (dos veces al año como lo requiere el Reglamento de Higiene Municipal), a hacer por su cuenta y riesgo la composición de los carretones y de los arneses y a la reposición de éstos; y, en casos de epidemia, a estar incondicionalmente a las órdenes del Jefe General de Higiene, desinfectar los cuartos que la Sociedad de San Vicente ocupe con enfermos atacados de enfermedad contagiosa, y a hacer cualquier otro gasto insignificante, de manera que la Municipalidad

en el tren de aseo no tenga otro desembolso que el de la renovación de las bestias de tiro de los carretones cuando por agotamiento haya necesidad de reponerlas y presenta un número de "El Correo de la Costa" en el que está inserta una manifestación suscrita por más de cuarenta abonados a la Empresa particular de Higiene del referido señor Acuña, en la cual expresan estar satisfechos del buen servicio que la misma presta; y en garantía del fiel cumplimiento de su contrato ofrece la fianza de don Teodoro Roiz, de don Hermenegildo Cruz, de don Pedro Canale, de don Uladislao Guevara Cano o de don José C. Apuy; y en mérito de lo expuesto, y tomando en cuenta todo lo que ofrece el señor Acuña, y los informes publicados, resulta más ventajosa y conveniente a los intereses municipales la referida propuesta, por unanimidad se acuerda: aceptar la propuesta que ha presentado don Teodomiro Acuña Galera para hacer el servicio de Higiene pública de esta ciudad, y facultar al regidor Presidente para firmar el correspondiente contrato, incluyendo en el mismo todos los servicios que además de los estipulados en la licitación ofrece hacer el señor Acuña en su propuesta, y aceptar la fianza de cualesquiera de las personas indicadas; y dejar este acuerdo definitivamente aprobado.

(Continuará)

El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, 25 varas al Oeste del Parque
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. — Precios módicos.

FABRICA DE IMPERMEABLES

con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite.

Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos.

La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

Alberto Fait e hijos

Hacienda Lombardía, Guanacaste

LUIS CASALVOLONE, nuestro Agente en Puntarenas tiene depósito.

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 vara al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

a ₡ 2.00 la marqueta

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas
Administrador.

CUEROS

PIELERÍA

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Palsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa



TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superos, licores finos y exquisitas conservas

RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53
PUNTARENAS—COSTA RICA

Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de Honduras, Guatemala, El Salvador Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES, CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS

División territorial

para efectos administrativos

El Poder Ejecutivo, por acuerdo número 20 publicado en «La Gaceta» del 15 de este mes, decretó la siguiente división territorial de la República para fines administrativos. Por considerarlo de interés para las dos provincias a cuyos intereses está dedicada esta hoja, reproducimos a continuación ese decreto en cuanto se refiere al Guanacaste, y en nuestro próximo número publicaremos la parte que se refiere a Puntarenas:

Provincia de Guanacaste

CANTON 1º.—LIBERIA

Artículo 7º. de las Ordenanzas Municipales

Distritos

1º.—Ciudad de Liberia y caseríos El Gallo, Curubandé, Santa Inés, Montañita, La Arena, Guardia (antes Buenos Aires).

2º.—Barrio Cañas Dulces y caseríos Quebrada Grande y Ahogados.

3º.—Barrio La Cruz (Alto y Bajo).

Barrio Copalchí, Peña Blanca y San Dimas.

Barrio Noventa y Ocho (Los Andes) y caseríos Las Salinas, Los Pocitos, La Garita y Paso Malo y La Estrella.

CANTON 2º.—NICOYA

Decreto número XXXVIII de 11 de diciembre de 1837.

Distritos

1º.—Villa de Nicoya (cabecera del cantón) y caseríos Quirimán, Quirimancito, Las Casitas, Tierra Blanca, Pedernal, Perico y Curime, Ojo de Agua, Refundoris y Pochote.

Barrio Sabana Grande y caserío Zapote.

Barrio Matambú y caseríos Hoja Ancha y Matambuguito.

Barrio Dulce Nombre y caseríos La Garita, Gramalotal, El Potrero, El Zorro, Nosara, Buena Vista y Río Seco.

2º.—Barrio La Mansión y caseríos Pueblo Viejo, La Vigía, Puerto Jesús, Barra Honda, Quebrada Honda y Copal, Coyolar, Las Huacas, Las Pilas, Río Blanco y Buena Vista.

Barrio Matina.

Barrio San Joaquín.

Barrio Santa Ana.

Barrio Santa Rita y caseríos Morote y Cacao.

Barrio San Pablo.

Barrio Colonia Carmona.

3º.—Barrio San Antonio.

Barrio Zapote y Cajas y caseríos Zonzapote y La Bolsa.

Barrio San Lázaro y caseríos Talolinga y San Vicente.

Barrio Corralillo y caseríos Bejuco, Roblar y Caballito.

Barrio Pozo de Agua y caserío El Rosario.

Barrio Puerto Humo.

CANTON 3º.—SANTA CRUZ
Decreto número CLXVII de 7 de diciembre de 1848.

Distritos

1º.—Villa de Santa Cruz y ca-

seríos Los Plateros y Río de Enmedio.

Barrio Arado y caseríos El Pital, Gato Viejo e Isla Verde.

Barrio San Juan y caseríos La Lechuga, Agua Fria, Chumico y Río Grande.

Barrio Cacao y caseríos Conejo, La Danta y La Paz.

Barrio Limón y caseríos Las Cañas, Rincón y Valencia.

Barrio Lagunilla y caseríos Maya, Caimito, Tierra Colorada, San Pedro y López.

2º.—Barrio Bolsón y caserío Lagartero.

Barrio Santa Bárbara y caseríos Las Lomitas, Guaitil, San Luis, Taburete y Los Duendes.

3º.—Barrio Veintisiete de Abril y caseríos Paso Hondo, Los Jobsos y Guapote.

Barrio Río Seco y caseríos Oñtional, Tabaco, Venado, Coyolito, Cañas Gordas y Nispero.

Barrio Santa Rosa, y caseríos Villa Real, Hernández, Caña Fistula, Cebadilla, San José, Pinilla, Cuajiniquil y El Tieso, San Francisco, Cebadilla y Hatillo.

4º.—Barrio Tempate y caseríos Potrero, Zapotal y La Lupita.

Barrio Arenal y caseríos Zaca-tipe, Huacales y Los Horcones.

Barrio Porte Golpe, y caseríos El Llano, El Machete, El Chorro y Zopilote.

Barrio Huacas y caseríos Mata Palo, Las Lajas y Puerto Viejo.

CANTON 4º.—BAGACES

Decreto número XX de 11 de noviembre de 1824

Distrito único.

Villa de Bagaces y *Jorco* (finca) y caseríos Cofradía, Bebedero de Bagaces, Tamarindo (finca), Montenegro, Montano, Río Blanco, Pijije, Agua Caliente y Aguas Claras.

CANTON 5º.—CARRILLO

Decreto de 16 de junio de 1877

Distritos

1º.—Villa de *Filadelfia* y caseríos Ballena, Los Amadores, Plazuelas y Sesteo del Ginicero, Jocotes, Paso del Tempisque de Filadelfia, Loma del Buey, Hacienda Vieja y Corralillo.

2º.—Barrio Palmira y caseríos Paso del Tempisque de Palmira, Comunidad y Monte Galán.

3º.—Barrio Sardinal y caseríos Libertad, Colón, Plazuela Otra, Panamá, Iguanita, Tablazo, Guayabal (Colón), Tabores, Hacienda El Porvenir, El Coco (Puerto), San Blas, Huacas (Libertad), Nancital, Obandito y Carpintero.

4º.—Barrio Belén y caseríos Coyolito, Penca, Chiringa, Loma Bonita, Poróparo, La Mora, Santo Domingo, Planes, Guácimo, Gallina, Santa Ana y El Guís.

CANTON 6º.—CAÑAS

Decreto número XXII de 12 de julio de 1878

Distritos

1º.—Villa de Cañas y caseríos Cangrejil y Coyolar.

Barrio Sandial y caserío San Isidro.

Barrio Libano y caseríos Hotel, Bebedero de Cañas, Higuerón (Arriba y Abajo), Palmira, Javilla, Las Lajas, Paso de Lajas, Pueblo Nuevo, Rejoja y Montes de Oro.

2º.—Barrio Tilarán y caserío Los Tapezcos.

Barrio Santa Rosa y caseríos Quebrada Grande, Los Ranchitos, Los Aguilares, Los Naranjos Agrios, Tierras Morenas y Los Ayotes.

CANTON 7º.—ABANGARES
Decreto número 13 del 4 de junio de 1915

(Este cantón se inaugurará el 1º de enero de 1916)

Distritos

1º.—Las Juntas.

Barrio Santa Lucía y caseríos Piches, Coyolito, Des'arretado, La Ermita, Nancital, Zapote, San Juancito, (o San Juanillo) Paso Ancho, La Chicharra y Limonal.

2º.—Barrio Minas Abangares, (Tres Hermanos, Tres Amigos, La Sierra, Boston y Gongolona).

Barrio Cebadilla.

3º.—Barrio San Juan y caseríos Congo y Pozo Azul.

4º.—Barrio Colorado.

Barrio San Buena Ventura y caseríos Abangares y Las Higuerillas.



Para vestir mal en LA SASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la imperfección de trajes bajos

Lado Sur del Parque Victoria

Música de viento

Contando con instrumentos, buena música y formales artistas, tengo el gusto de ofrecer al público un magnífico sexteto (de viento) para cualquier toque; parrandas, serenatas, rosarios, pasos, procesiones, etc. Todo lo tocamos, barato y a la orden. Entenderse con

Alberto Hernández

CAREYERIA SALVADOREÑA

— de José L. López —

Trabajos artísticos calados y ahucalados en carey.

Se hace toda obra de platería

—Especialidad en montaduras de brillantes—

Calle del Comercio, 25 varas al Este del Telégrafo.

Servicio marítimo de trasportes

SAJEL HERMANOS

Avisamos al público que el 15 de cada mes saldrá para Pedregal, República de Panamá, la gasolina de nuestra empresa.

Para más informes dirigirse a

Sajel Hermanos

SAN JOSÉ O PUNTARENAS

La Famosa Harina Flecha de Lindo Bros

SE VENDE EN EL ALMACEN "AMBOS MUNDOS" DE NAPOLEÓN SOTO J.

Agencia exclusiva para Puntarenas y Guanacaste.

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en medicina, frente a don Miguel H. Fulton

La escuela de niñas no se cierra

Los padres de familia que tengan interés en que sus hijos ganen el curso, aunque hayan sido aplazados, de que afirmen el pase obtenido, evitando un posible rechazo en el año venidero, o de que se preparen para cursar provechosamente el nuevo grado, pueden entenderse con el suscrito en el local de la Escuela de Niñas desde las 7 a las 10 a. m., donde me encontrarán diariamente. Recibo alumnos de ambos sexos y de 1º a 5º grados por los meses de diciembre, enero y febrero, período de vacaciones.

ANTONIO GAMEZ

Puntarenas, 25 de noviembre de 1915.

"La Bolsa del Mercado"

Venta al por mayor y al detal de toda clase de productos del país

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

Cayeron los Dardanelos "La Primorosa"

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocurrió la tienda de don Alejandro Meneses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRATILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Visitado en su nuevo local y quedaréis satisfechos
Sarkis M. Brais, Propietario

Y A LLEGARON

DIRECTAMENTE DE ALEMANIA

JUGUETES PARA NOCHE BUENA. Todos modernos y baratos

Bazar Francés

El Buen Gusto

La Reina

LIZANO & COIN

Asunto Gobernador

Numerosas felicitaciones hemos recibido por el artículo editorial de nuestro número del viernes pasado. Entre otras varias, un aventajado joven porteño, nacido y criado en la provincia, y fernandista genuino, don Dagoberto Chinchilla, nos dice lo siguiente:

«Lo felicito por el editorial de su importante periódico de fecha 18. Creo que ese es el sentir de los puntareños sensatos, respecto al actual Gobernador, el amigo don Reynaldo. Ojalá su trabajo dé buen resultado».

Tanto esa, como las demás felicitaciones recibidas, las hemos transmitido fielmente al autor de aquel artículo, que lo es un conocido e importante fernandista, que trabajó como el que más por el triunfo de la candidatura de don Clodomiro G. Figueroa y de la papeleta municipal resultante del pacto republicano-civilista.

Nosotros el único mérito que tenemos es haberlo acogido y publicado editorialmente, porque era la fiel expresión de nuestro modo de pensar. Si ese estimado amigo nuestro no hubiera escrito ese artículo, nosotros lo habríamos hecho, no con la misma galanura de estilo, pero sí basados exactamente en las mismas ideas.

Si tal artículo hubiera traído responsabilidades, nosotros las habríamos aceptado como si hubiera sido propio, desde luego que lo acogimos editorialmente; pero ha traído felicitaciones, muy merecidas por cierto, y somos enemigos de vestarnos con plumas ajenas: por eso declaramos que, aunque siendo la expresión fiel de nuestro modo de pensar al respecto, aquel artículo es de un amigo político de los que hoy manejan la cosa pública.

Remates de puestos de licores

Provincia de Puntarenas

CANTON DE PUNTARENAS.—Se verificará a las doce del día 27 de este mes.—Ciudad 16 taquillas y 16 vinaterías, con base de \$ 400.00 y \$ 200.00 respectivamente; *Chomes* 2 taquillas y dos vinaterías, con base de \$ 400.00 y \$ 200.00; *Sarmiento* 1 taquilla y 1 vinatería, con base de \$ 100.00 y \$ 80.00; *Manzanillo*, *Lepanto*, *Corozal*, *Paquera*, *Barranca*, *Pitahaya* y *El Tigre*, 1 taquilla y 1 vinatería para cada lugar, con base de \$ 100.00 y \$ 80.00; *Miramar* 5 taquillas y 5 vinaterías, con base de \$ 400.00 y \$ 200.00. Todas las bases son por año.

ESPARTA.—A las 12 del día 29 de este mes se verificará el remate de los puestos de licores extranjeros y del país, de aquel cantón, en la Jefatura Política. Se rematarán los siguientes puestos: Para la ciudad de Esparta 6 taquillas con base de \$ 50.00 y 4 vinaterías con base de \$ 15.00 cada una, ambas por trimestres; para *San Rafael* 2 taquillas y 1 vinatería, para *San Jerónimo* 2 taquillas y una vinatería. Las taquillas de los distritos tendrán por base \$ 25.00 y las vinaterías \$ 15.00.

CANTON DE OSA.—Se verificará el remate a las doce del día 31 de este mes, así: para *Buenos Aires* 1 taquilla y una vinatería, con base de \$ 30.00 y \$ 25.00 respectivamente; para *El Pozo* 1 taquilla y una vinatería, con base de \$ 60.00 y \$ 25.00; para *Golfo Dulce* 2 taquillas y 1 vinatería, con base de \$ 53.00 cada taquilla y \$ 27.00 la vinatería. Todas las bases son por trimestre.

No tenemos noticia de cuándo se verificarán los remates de los cantones del Guanacaste.

Cenas de Noche Buena

En la Noche Buena se venderán CENAS en la plazuela de la Iglesia, a beneficio de la Casa Cural en construcción. En nuestro próximo número reproduciremos la hoja suelta que ha circulado hoy a ese respecto, lo que no hacemos ahora por falta de espacio.

El General Mena

Procedente de Barcelona llegó a Limón el jueves último el conocido General don Luis Mena, que por tantos años residió en esta ciudad antes de los acontecimientos políticos que dieron por resultado la caída del Presidente de Nicaragua, General Zelaya. Pienso don Luis volver a fijar entre nosotros, donde mucho se le estima, su residencia; al efecto, un amigo encargado por él le ha buscado casa, que ya la tiene lista.

Desde ahora presentamos al estimado General nuestro atento saludo de bienvenida, y le deseamos grata permanencia entre nosotros.

‘El Vizcaya’

Embarcación de 400 quintales de carga, pronto estará lista para la navegación en los puertos de Nicoya y Golfo Dulce, y puertos intermedios.

SALVADOR ARÁUZ S.

Notas cortas

El viernes de la semana pasada llegaron a este puerto la estimable señora doña Marianna de Magri y todos sus hijos, quienes fijarán aquí su residencia al lado de su señor esposo y padre don Fernando Magri. Presentamos a doña Mariana y familia nuestro saludo de bienvenida.

—Guardando cama desde hace algunos días se encuentra doña Carmen de Casavolone, bastante delicada de salud. Son nuestros mejores deseos que pronto mejore la estimable señora.

Noches de Cine

Con un lleno completo, tal como tiene derecho a esperarlo siempre el activo empresario del Cine, se verificó anoche la función anunciada. Se exhibió la magnífica película «Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo». Ojalá que el entusiasmo que anoche demostró el público, continúe igual durante mucho tiempo.

De última hora

En momentos de entrar en prensa este periódico hemos sabido, de fuente fidedigna, que se ha resuelto nombrar en propiedad para Comandante de Plaza y 1º de Policía al Teniente Coronel don Felix Alvarado. De hoy a mañana será comunicada la Orden General. Muy acertada nos parece esa disposición del Gobierno.

Traspaso Comercial

José León Wong vendió a José Sing Sanchez su negocio de taquilla, vinatería, pulpería y tienda que tiene establecido en El Tigre, Miramar. Vendedor y comprador son de nacionalidad china.

Para la Noche Buena

La Magnolia

avisa al público que acaba de recibir una infinidad de artículos propios para celebrar las fiestas de Navidad, como CONFITES FINOS, TURRONES, FRUTAS CRISTALIZADAS, CONSERVAS de todas clases, VINOS y LICORES de los más finos que se introducen al país, &c. Precios módicos. Acudid y os convenceréis.—Se atiende a todos con esmero y prontitud.

José Chen Apuy & Co.

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita \$ 4.00—a El Pozo \$ 6.00—a Golfo Dulce \$ 8.00

Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

Al que quiera



establecerse con Sastrería en Puntarenas, se le hace saber que esta de venta la Sastrería «JUVENTUD» que está establecida frente al Parque Victoria.

Propietario,

ALEJANDRO ENRÍQUEZ DÍAZ

DOMIAN Y RODRIGUEZ

— INTERIOR DEL MERCADO —

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jamones, y queso de mantequilla.

Siempre gran existencia en PAPAS de las mejores del país.

En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO

encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

‘La Bota de Oro’

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSÉ MARTINEZ MATA
PROPIETARIO

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciónse

FABRICA de GALLETAS
‘LA NACIONAL’
«..... IGUAL A LAS EXTRANJERAS»
Agente, LUIS CASALVOLONE. Puntarenas

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

Ojo! Agricultores Ojo!

El agricultor que desee vender a buen precio sus artículos de toda clase, y cobrarlos estrictamente al contado, búsqume en mi oficina que tengo establecida al Sur del Muellecito, a las 25 varas de la casa de comercio de Juan Benito Wong & Hno. Pago los mejores precios. Especialmente compro toda clase de granos.

Jesús Calderón, Agente.